



RESOLUCION No. 060-AD-88.

Lima, 08 de FEBRERO de 1988.

CONSIDERANDO :

Que, los Directorios de las Comisiones Deportivas Nacionales constituyen sus órganos superiores de gobierno y la designación de los miembros que los integran es potestad exclusiva del Consejo Nacional del Instituto Peruano del Deporte;

Que, es necesario proceder a nombrar a los cinco integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Motonáutica, disponiendo también su Inscripción en el Libro de Dirigentes Deportivos del Registro Deportivo;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos Nos. 11°, 13° y 51° de la Ley General del Deporte - Decreto Legislativo No. 328; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°. - DESIGNAR como integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Motonáutica a los cinco Dirigentes Deportivos para que desempeñen los cargos siguientes :

PRESIDENTE	: JUNO MANARELLI FOCELLEDO
VICE PRESIDENTE	: BRUNO TOMATIS CHIAPPE
SECRETARIO	: PEDRO BOGANI IPINZE
TESORERO	: ORESTES ROSINGANA FIGARI
VOCAL	: ROLANDO OSTINELLI PREVITALLI

ARTICULO 2°. - Disponer la Inscripción en el Registro Deportivo de los integrantes del Directorio que se designa mediante la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/RD
LBG/RD



[Firma]
GERENTE GENERAL YAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte